

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES.-  
APURIMAC.**

**FACULTAD DE INGENIERIA  
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE  
SISTEMAS E INFORMÁTICA.**

**SILABO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS  
HUMANOS**

**I.- Datos Generales:**

1.1.	Nombre de la Asignatura:	CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS
1.2.	Código	: IS 15022
1.3.	Ciclo de Estudios	: I
1.4.	Prerrequisito	: 0
1.5.	Créditos	: 03
1.6.	Horas semanales	: 03
1.7.	Fecha de Inicio	: Abril - Jul. 2016.
1.8.	Fecha de conclusión	: 31 de Julio 2016
1.9.	Duración	: 17 semanas
1.10.	Semestre	: <b>2016-I</b>
1.11.	Docente	: AMARILDO MALPARTIDA SEGUIL <a href="mailto:bramabo8@gmail.com">bramabo8@gmail.com</a>

**II.- SUMILLA:**

Información básica del curso:

El curso es de estudios generales, se proveerá al alumno de conceptos elementales para luego estudiar los derechos fundamentales contenidos en la Constitución Política del Perú, realizando además un análisis de cada uno de ellos. Asimismo se estudiará la manera de hacer efectiva las garantías Constitucionales en la Constitución Política, finalmente haremos un estudio sobre los Derechos Humanos.

Competencias:

- 1) Actitud reflexiva y crítica sobre el universo jurídico constitucional.
- 2) Analizar y evaluar las instituciones jurídicas y políticas a la luz del contexto histórico- social del país.
- 3) La importancia de las normas constitucionales redefiniendo un Estado social y democrático de derecho para fortalecer un sistema político democrático.
- 4) Conocer el funcionamiento de las organizaciones gubernamentales.
- 5) Precisar conceptos básicos y principios jurídicos y políticos fundamentales que contiene una constitución política.
- 6) Pretende establecer el marco teórico y conceptual para el análisis del Estado dentro de un mundo globalizado, la jerarquía constitucional que definen relaciones de Estado, gobierno y poder de cuyos contenidos y formas pueden explicar las normas jurídicas.

Contenido temático:

- 1) Estado y la realidad social
- 2) La realidad social y el derecho constitucional

- 3) La teoría de constitución y tipología de constituciones
- 4) El constitucionalismo y su desarrollo
- 5) La Constitución de Cádiz y su influencia en el movimiento constitucional peruano
- 6) La teoría del Poder Constituyente y poder constituido
- 7) Supremacía constitucional y sistemas de control de organizaciones internacionales
- 8) El poder político y su legitimidad constitucional
- 9) Los derechos humanos fundamentales en el derecho constitucional peruano
- 10) El Estado neoliberal de derecho y el estado democrático social de derecho.

### III.- PERFIL DEL EGRESADO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA:

Posee una sólida formación teórico-práctica en Constitución Política del Perú y es capaz de distinguir las diferentes corrientes del pensamiento y las estructuras que han influido e influirán en el diseño de las Constituciones. Igualmente conocerá la forma de funcionamiento del Estado, sus poderes.

Conoce críticamente la importancia de los derechos humanos en la convivencia pacífica de las personas y de los pueblos, así como los instrumentos y organismos internacionales de protección de los derechos humanos

### IV.- PROGRAMACION DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

#### 4.1. PRIMERA UNIDAD:

##### 4.1.1. Título de la Unidad: EL ESTADO, LA REALIDAD SOCIAL Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL

##### Capacidades de la Unidad de Aprendizaje.

##### a.- Conceptuales:

- ✓ Conoce el origen del Estado, la importancia de éste y clases a través de la historia; además su influencia en el desarrollo de las sociedades.
- ✓ Conoce la historia del Derecho constitucional y su influencia en las sociedades y control del poder.

##### b.- Procedimentales:

- ✓ Maneja las diferentes concepciones del Estado y las corrientes que han influido en el derecho constitucional, la influencia política, ideológica y económica en cada uno de ellos, según los casos previamente presentados.

##### c.- Actitudinales

- ✓ Asume con responsabilidad y compromiso el aprendizaje y el dominio de las categorías constitucionales que conoce.

No. De semana	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
01	Breve reseña del surgimiento del Estado, su importancia El estado . León Duguit Constituciones del Perú a través de la historia.	Se introduce en el conocimiento del proceso de surgimiento del Estado, comenta su importancia para el establecimiento de la sociedad y la familia.	Expresa sus puntos de vista, con lenguaje jurídico coherente y en forma crítica.
02	Elementos del Estado. Las funciones y fines del Estado.	Aplica coherentemente a través de mapas conceptuales los elementos del Estado, sus funciones y fines y analiza el valor del estado.	Asume responsabilidad y compromiso con la investigación y lectura de textos.

03	La realidad social y el Derecho Constitucional: El proceso de Estudio del Derecho Constitucional El derecho constitucional y sus relaciones jurídicas.	Aplica forma coherente el razonamiento social y jurídico, respecto del derecho constitucional, analizando críticamente las relaciones jurídicas del derecho constitucional como limitante del poder.	Asume responsabilidad y compromiso con la investigación.
04	La teoría de la constitución y tipología de las constituciones - Definición y alcances Orígenes del Constitucionalismo. - Las concepciones del constitucionalismo.	Conoce los derechos políticos como forma de consolidar la democracia; ubica en la Constitución; en las diversas concepciones y definiciones.	Asume responsabilidad y compromiso con la lectura de textos relacionados con el tema, elabora mapas conceptuales.
05	El constitucionalismo y su desarrollo. La estructura de lo constitucional. Clasificación de las normas constitucionales. Tipología de las constituciones	Conoce el desarrollo del constitucionalismo en el mundo, evalúa críticamente la influencia en los diferentes tipos de estados.	Debate en el aula expresando su punto de vista en forma coherente y crítica,
06	La constitución de Cádiz y su influencia en el movimiento constitucional peruano	Conoce la importancia de la Constitución de Cádiz en el constitucionalismo peruano, su influencia en la independencia.	Asume responsabilidad y compromiso con la investigación.

#### 4.2. **SEGUNDA UNIDAD:**

##### 4.2.1. **Título de la Unidad: LA TEORIA DEL PODER CONSTITUYENTE Y PODER CONSTITUIDO**

##### **Capacidades de la Unidad de Aprendizaje:**

##### a.- **Conceptuales:**

- ✓ Comprende la importancia de la Constitución como limitante al poder económico y político, valora el estado de derecho y/o estado social de derecho en el ordenamiento jurídico y social del país, a través de la solución de problemas propuestos, conoce el valor histórico de el poder constituyente para el establecimiento de la democracia, pero también para legalizar gobiernos dictatoriales..

##### b.- **Procedimentales:**

- ✓ Conoce, la importancia de diferenciar el rol del poder constituyente y el poder constituido, como limitantes del poder y la consolidación de un estado constitucional.

##### c.- **Actitudinales:**

- ✓ Asume con convicción la necesidad de responsabilizarse con un razonamiento coherente y centrado en los principios de justicia, fundamentalmente en los orígenes del poder.

No. De semana	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
---------------	-------------------------	----------------------------	--------------------------

07	Noción general del poder constituyente El poder constituyente originario: alcances, tipología, legitimidad, características. El poder constituyente derivado o constituido: alcances, características, justificación. Relación del poder constituyente originario y el poder constituyente derivado.	Domina la diferencia entre poder constituyente y poder constituido	Asume con convicción con los principios de justicia, al momento de sugerir la hipótesis de trabajo.
08	<b>PRIMERA EVALUACION</b>		
09	Supremacía Constitucional y sistemas de control constitucional: control concentrado, control judicial o difuso, control político.	Domina la pirámide de KELSEN, valora la supremacía de la Constitución en la construcción del estado Constitucional.	Asume con convicción y actitud crítica la constitución como norma suprema de un estado.
10	Garantías constitucionales: Garantías que protegen la supremacía de la Constitución y garantías que protegen los derechos fundamentales.	Conoce las garantías constitucionales como derechos de los ciudadanos a que sus derechos fundamentales sean protegidos.	Asume responsabilidad y compromiso con la investigación.
11	Supremacía de la Constitución y argumentación constitucional.	Domina las características de la fundamentación constitucional, como producto de la supremacía constitucional.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en formas coherente y crítica.

#### 4.3. TERCERA UNIDAD

##### 4.3.1. **Título de la Unidad: Los Derechos Humanos en el contexto constitucional peruano y en el ámbito internacional.**

##### **Capacidades de la Unidad de Aprendizaje:**

##### **a.- Conceptuales:**

- ✓ Correlaciona la función del Estado como monopolio del poder político, y su obligación de proteger los derechos humanos como suscribiente de los tratados internacionales de protección de los derechos humanos.

##### **b.- Procedimentales:**

- ✓ Se ejercita en la aplicación de Instrumentos para analizar el funcionamiento del poder político y la responsabilidad del Estado en la protección de los Derechos Humanos

##### **c.- Actitudinales:**

- ✓ Asume con convicción la necesidad de responsabilizarse con un razonamiento coherente y centrado en los principios de las instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

No. De semana	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
12	El poder político y su legitimidad constitucional:	Reconoce el ejercicio político de los gobiernos	Asume con convicción los principios de justicia al

	Los gobiernos de facto: características, tipología, consolidación interna El golpe de Estado y revolución Gobiernos democráticos Gobiernos revolucionarios	de facto y su responsabilidad en la violación de los derechos humanos.	momento de sugerir la hipótesis de trabajo.
13	Estados de anormalidad constitucional: Estados de excepción, estados de emergencia y estados de sitio.	Reconoce el rol del Estado en los estados de excepción para la defensa de la ciudadanía, el estado constitucional y las poblaciones vulneradas.	Expresa sus puntos de vista, con lenguaje jurídico coherente y en forma crítica
14	La constitución y los derechos fundamentales: derechos civiles y políticos, derechos sociales, económicos y culturales, derechos solidarios.	Conoce los derechos fundamentales contenidos en la Constitución Política del Perú.	Asume con convicción los principios de justicia al momento se sugerir la hipótesis de trabajo.
15	Los derechos humanos en el contexto internacional: Instrumentos y organismos internacionales de protección de los derechos humanos	Conoce los derechos humanos protegidos por las entidades del estado y organismos internacionales	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítica.
16	Los derechos humanos, corrientes, características, principios, ideología, filosofía de los derechos humanos..	Comenta sobre los derechos humanos y analiza casos.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma crítica y coherente.
17	EVALUACION FINAL		

## VII.- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

### 7.1. Procedimientos didácticos:

Cada uno de los tópicos de la asignatura, serán tratados en sesiones de trabajo previamente programadas, poniendo especial énfasis en una enseñanza activa y especialmente dinámica en cuanto a la discusión de cada tema.

Para el desarrollo de la asignatura se efectuarán las siguientes actividades.

- a.- Lecturas dirigidas que los alumnos están obligados a leer antes y después de la clase, exposición y diálogo para el análisis activo, la ampliación o complemento o la práctica de lo estudiado.
- b.- Exposición y diálogo buscándose la participación mayoritaria de los alumnos bajo, orientación, coordinación y guía del profesor.
- c.- Los trabajos prácticos individuales y de grupos acerca de temas referentes a la asignatura serán presentados para su respectiva evaluación y aprobación.
- d.- Los estudiantes analizarán, expondrán la problemática de los hechos jurídicos y normas jurídicas que se producen en nuestra comunidad local, regional, nacional e internacional para el cual se utilizarán los seminarios, la discusión en pequeños grupos.

### 7.2. Estrategias Metodológicas:

- a.- En cada clase se empezará con una motivación despertando el interés de los alumnos por el tema a desarrollar, pasando luego al desarrollo del mismo mediante la exposición dialogada con participación permanente.

- b.- Terminada la exposición del tema se efectuará un resumen del mismo con la intervención de los alumnos, luego se procederá a preguntar a los alumnos sobre los temas tratados para establecer la comprensión de los mismos, pasando luego a efectuar una retroalimentación de la información.
- c.- Asimismo en las tareas de enseñanza-aprendizaje se desarrollará utilizando los métodos basados en problemas, planeando su discusión y resolución.
- d.- Se proporcionará la investigación bibliográfica permanente de acuerdo a los trabajos que se asignen a los estudiantes.

### 7.3. Materiales y otros recursos didácticos:

Los materiales que se utilizarán para el desarrollo de la asignatura son las siguientes:

- a.- Impresos: Libros, textos, revistas lecturas, ensayos
- b.- Mecánicos: Proyector multimedia, filmadoras.
- c.- Soporte: Pizarra, plumones, mota, etc.

## VIII.- TECNICAS, INSTRUMENTOS DE EVALUACION

### 8.1.- Evaluación de Saberes Cognitivos:

La evaluación del aprendizaje significativo, será permanente, el proceso de evaluación se realizará por:

- a.- Pruebas objetivas, ensayos
- b.- Prácticas calificadas y control de lecturas.
- c.- Otros factores, (intervenciones orales, exposiciones, trabajos prácticos, informes, temas de discusión y solución de los problemas jurídicos constitucionales, etc,

### 8.2. Evaluación Procedimental y/o actitudinal

8.2.1. Las clases.- Los alumnos considerarán cada clase como una OPORTUNIDAD DE EVALUACION.

8.2.2. La escala: Las actividades didácticas se calificarán con la escala del 01 al 20, La nota mínima aprobatoria es de once (11)

### 8.2.3. Aspectos: Se calificará de modo continuo sobre lo siguiente:

Conocimientos (laboratorios de unidad y exámenes) 70%

\* Actividades de aplicación (Resolución de casos en talleres, controles de lectura, trabajos de investigación y exposición) 20%

Constituye actividad fundamental del curso la elaboración de trabajo de investigación, con la rigurosidad que ello exige. Éste versará respecto a algunos de los temas consignados en este sílabo y su presentación se efectuará en el día y hora señalados por el profesor. Dicho trabajo será expuesto y definido en clase, con la finalidad de validar la investigación. Caso contrario, se aplicará la nota mínima de 01.

\* Desarrollo académico (puntualidad, participación, grupos/clase: 10 %

8.2.4. Exámenes.- Se evaluarán los conocimientos mediante la formulación de preguntas de comprensión, explicación y descripción. Las exploraciones escritas para la validación de los trabajos y vivencias se elaborarán con preguntas ensayo o similares a las pruebas parciales o de evaluación de la enseñanza de modo permanente.

- 8.2.5. Criterios.- Los alumnos deben plantear sus respuestas de manera clara, coherente y con argumentos jurídicos sólidos.
- 8.2.6. Aplazados.- La prueba de aplazados será sobre el total de las materias desarrolladas en el semestre respectivo, siendo requisito indispensable que el alumno presente su recibo de aplazado.

El calificativo final corresponderá al obtenido en esta prueba.

#### **IX.- REQUISITOS DE PROMOCION:**

- a.- Registrar asistencia a clases igual o mayor al 70% del total de clases efectivas.
- b.- Obtener calificativo final no menor de once (11)
- c.- No acumular más del 30% de inasistencias.

Se aplicará la normatividad vigente en la UTEA para las actividades académicas y para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **X.- ROLES Y CONDUCTA EN CLASE:**

- 10.1. El alumno deberá tener un 70 % de asistencia, el alumno que alcanzara el 30% de inasistencia será inhabilitado, así tuviera notas aprobatorias.
- 10.2. No existe justificación de inasistencia, cualquiera sea el motivo de la falta, salvo casos debidamente comprobados.
- 10.3. El estudiante debe estar en clase en la hora indicada de acuerdo al horario de clases y cronograma de actividades académicas, tales como su horario respectivo. **En caso de ingresar después del tiempo indicado se tomará como inasistencia a clase de acuerdo al reglamento de evaluación y asistencias.**  
  
Está terminantemente prohibido estar saliendo del aula durante el desarrollo de las clases, de hacerlo ya no regresará al aula, a fin de no causar el desorden, tranquilidad, atención de los alumnos, salvo que haya motivo justificado, por salud u otro pertinente.
- 10.4. El estudiante debe discutir y dialogar con el profesor aspectos relacionados al tema que se está tratando, pero por extensión se puede tratar asuntos colaterales. El alumno que esté conversando con sus compañeros, perturbando la clase, se le llamará severamente la atención en la primera vez y en caso de persistir en su conducta perturbadora se le invitará a retirarse del aula, en ambos casos se comunicará al decano de la Facultad para los fines convenientes.
- 10.5. En el salón de clases los alumnos deberán apagar los celulares, no podrán comer, ni mucho menos fumar.
- 10.6. Los alumnos que intenten copiar durante las evaluaciones práctica, pre parcial, parcial o requiriendo la respuesta a su compañero se le retirará el examen se le calificará con la nota mínima de 01.
- 10.7. Si a un alumno se le detectara con plagio en un examen; agenciándose de medios escritos a través de cuadernos, lecturas, libros, revistas, útiles de escritorio, celulares u otros medios análogos se le retirará del examen y se le calificará la nota mínima de 01.

#### **XI.- PROGRAMA DE TUTORIA Y CONSEJERIA:**

Con el propósito de orientar y apoyar a los estudiantes durante su formación profesional se señalará horas especiales de atención fuera del horario de clases.

## XII.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- 1.- BISCARETTI RUFFIA, Paolo, Derecho Constitucional. Edit. Tecnos, Madrid, 1987
- 2.- BOREA ODRÍA, Alberto, Los elementos del Estado moderno, Tomo I, Editorial Hochman Internacional S.A. Lima Perú, 1999.
- 3.- BOREA ODRÍA, Alberto, Derecho y Estado de derecho. Tomo II, Editorial Grafico, Lima Perú, 1999
- 4.- CACERES ARCE, Jorge Luis, Reflexiones Constitucionales Contemporáneas, Primera edición, Edit. Acuarela, Arequipa- Perú, 1997.
- 5.- COMISION ANDINA DE JURISTAS, Lectura sobre Temas constitucionales II, Edit. Betaprint SRL, Lima- Perú, 1988.
- 6.- QUISPE CORREA; Alfredo, Manual de Enseñanza Aprendizaje.- Universidad de San Martín de Porres.- Facultad de Derecho.- Comité Editorial.- 2011.
- 6.- FERRERO ACOSTA, Raúl, Ciencia Política: Teoría del estado y Derecho Constitucional, Edit. Studium, Lima Perú, 1984..
- 7.- FERRERO ACOSTA, Raúl, Ensayos de derecho Constitucional, Edit. San marcos, Lima Perú, 1997.
- 8.- FUNDACION LUIS DE TABORADA BUSTAMANTE, Propuestas de Derecho Constitucional, Edit. Talleres Gráficos de Premium Graf, Arequipa Perú, 2002.
- 9.- ENRIQUEZ FRANCO, Humberto, Derecho Constitucional, Edit. FECAT, Lima-Perú, 2001.
10. HERRERA PAULSEN, Darío, Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, Edit y Distribuidora de Libros S.A, II Edición, revisada y aumentada, Lima Perú, 1999.
11. HAKANSSON NIETO, Carlos, Derecho Constitucional, Universidad de Piura, Edit. Palestra editores, Lima Perú, 2009.
12. LANDA ARROYO, César, Derecho Político: Del Gobierno y la Oposición Democrática, Edit. PUCP Primera Edición, Lima Perú, 1990
13. GARCIA TOMA, Víctor, Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Tercera Edición, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección peruana.- Arequipa Perú, 2010.-

Abancay, Abril del 2016.

.....  
Mag. Amarildo Malpartida Seguil  
Abogado - Docente